

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA FASTLINECAR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 29 de marzo de 2019, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Mariano Pastor OE8-47y Domingo Espinar, se reúnen los siguientes accionistas:

IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
1716682230	Aguilar Rosa Andrés Iván		2.841	2.841	24.92 %
1707786594	Padilla Ponce Diego Eduardo		2.850	2.850	24.56 %
1720195575	Padilla Romero Ana Gabriela	Luis Enrique Padilla Ponce	2.600	2.600	22.81 %
1802254837	López Viteri Luis Demetrio		232	232	2.03%
1720898145	Padilla Vallejo Andrea Estefanía	Victor Hugo Jácome Borja	2.848	2.848	24.96 %
<b>TOTAL</b>			<b>11.371</b>	<b>11.371</b>	<b>99.3%</b>

El capital social de la compañía es de USD. \$ 11.400 (ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, representan el 99,3% del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo de los estatutos de la Compañía en armonía con el artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías, por hallarse presente el noventa y nueve punto tres del capital pagado de la compañía decide instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía FASTLINECAR S.A., en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 20 de Marzo de 2019 en el diario El Telégrafo página 24 de la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social vigente de la compañía y del artículo ciento cincuenta y seis de la Ley de Compañías.

Los accionistas de la Junta para darle más agilidad a la asamblea, deciden nombrar como Presidente AD-HOC al accionista Diego Eduardo Padilla Ponce, y actúa como Secretarío AD-HOC el asesor del señor Carlos Padilla Carrera, Gerente General de la compañía, Abogado Esteban Herrera Giler.

EL Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de la compañía FASTLINECAR S.A.

La Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el siguiente orden del día:

- 1.- *Constatar el Quórum;*
- 2.- *Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2018;*
- 3.- *Conocer y aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2018;*
- 4.- *Conocimiento y aprobación del informe de auditoría 2018;*
- 5.- *Conocer y aprobar el balance general y el estado la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018;*
- 6.- *Conocer y decidir sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018;*
- 7.- *Conocer y designar el comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2019;*
- 8.- *Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2019; y,*
- 9.- *Conocer y aprobar el Presupuesto Anual correspondiente al año 2019, conforme lo establece la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT).*

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, y declaran que consiste en el mismo orden del día publicado en la convocatoria respectiva, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día:

#### **PUNTO UNO.- CONSTATAR EL QUÓRUM**

Por presidencia se dispone que por secretaria se indique el quórum presente en la junta a desarrollarse y toma la palabra el señor Secretario e indica que está presente el 99.3% de los accionistas. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

#### **PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente

General de la Compañía, el señor Carlos Padilla Carrera, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y la misma resuelven aprobarlo por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTOS TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Por secretaría se solicita se de lectura al informe de comisaria. Al no haber observaciones el Presidente pone a consideración la aprobación del informe del Comisario; el cual, la Junta aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA 2018.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Auditoría Externa presentado por la compañía AUDIARIES CIA. LTDA., y suscrito por el Doctor Carlos Calupiña Representante legal de la compañía en mención, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la compañía AUDIARIES CÍA. LTDA., la cual realizó la Auditoría Externa del ejercicio económico 2018 de la compañía, mismo que se somete a votación de la Junta, y después de las deliberaciones correspondientes deciden aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía FASTLINECAR S.A., por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, se

evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD 1.419.632,88 dólares en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 1.118.777,52 dólares y por ende la compañía posee un patrimonio de USD 300.855,36 dólares.

Los accionistas manifiestan su conformidad con los mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta, los cuales son aprobados por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el quinto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO SEIS.- CONOCER Y DECIDIR SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Al tratar la Junta General respecto la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018 toma la palabra el Gerente General, señor Carlos Padilla Carrera, quien considera que después del 15% de participación trabajadores, impuesto a la renta, salario digno el valor a distribuir a los accionistas es 150.023,83 dólares, la junta decide que esta utilidad se acumule en la cuenta utilidades acumuladas de años anteriores.

Presidente somete a votación y es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el sexto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO SIETE.- CONOCER Y DESIGNAR EL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Para tratar el séptimo del orden del día, toma la Palabra el señor Presidente y pone a consideración la terna para nombrar al Comisario Principal y Suplente, los candidatos son: Elizabeth Montesinos y Estela Toscano, en consecuencia el señor Presidente somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Como Comisario principal a Elizabeth Montesinos y como Comisario suplente a Estela Toscano.

Por haber concluido el séptimo punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

**PUNTO OCHO.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

De igual manera para tratar este punto del orden del día, toma la palabra el accionista Andrés Iván Aguilar Rea, para lo cual expone y considera que debido a los requisitos solicitados por la ley, se debe designar un auditor externo para Compañía para el ejercicio económico 2019, es por eso que mociona que la realice la compañía Audiaries Cia. Ltda. para que realice la auditoría externa del ejercicio fiscal 2019 de "FASTLINECAR S.A."

Por Presidencia luego de discutir la moción presentada por el accionista, somete a votación de la Junta, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobar la moción propuesta y autorizan al Gerente General a suscribir el contrato de auditoría externa del año fiscal 2019.

Por haber concluido el octavo punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente y último punto:

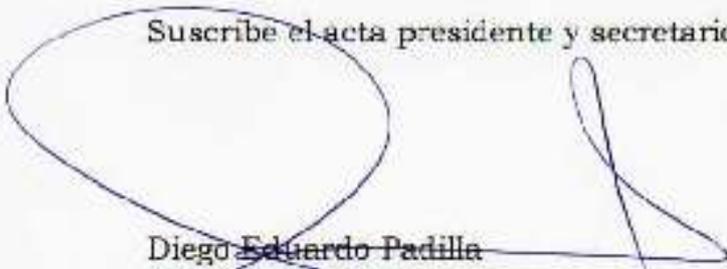
**PUNTO NUEVE.- CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, CONFORME LO ESTABLECE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO (AMT).**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración el Plan Operativo y Presupuesto, en cumplimiento a lo establecido por la Agencia Metropolitana de Transito (AMT), el mismo que estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas. Toma la palabra el representante de la señorita Andrea Padilla, señor Víctor Jácome, quien mociona sea aprobado el presupuesto presentado ante la AMT, moción que es respaldada por los accionistas presentes; en consecuencia el señor Presidente pone a consideración la moción, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, el Sr. Presidente concede un receso de 15 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Se reinstala la Junta a las 10h34 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes, por lo cual se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FASTLINECAR S.A. a las 10h45 de hoy día 29 de marzo del año 2019.

Suscribe el acta presidente y secretario de la junta.



Diego Eduardo Padilla  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Esteban Herrera Giler  
**SECRETARIO AD-HOC**